

Versión Publica Art.30 LAIP

UAIP/AMLU.0013.21

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA (UAIP).



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA UNIÓN, REPUBLICA DE EL SALVADOR,
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: En la Ciudad de La Unión, a las nueve horas, del veinticuatro de junio del año dos mil veintiuno.

El suscrito Oficial de Información, **CONSIDERANDO** que:

1. El día dos de junio del presente año, se recibió solicitud de Acceso a la Información, por medio de solicitud presentado por la solicitante: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien solicita:

1. Listado de acciones/actividades/estrategias etc. implementadas por parte de la alcaldía del municipio relacionados al ámbito de prevención de violencia en el periodo 2018 a 2020. Se necesita desglose por año la siguiente información:

- a. Fecha de implementación*
- b. Nombre de la acción/estrategia/actividad realizada etc.*
- c. Duración.*
- d. Descripción de la misma*
- e. Población a la que estaba dirigida la actividad ejemplo: Niños/niñas y adolescentes; mujeres; jóvenes del municipio. Etc.*
- f. Principales resultados obtenidos por cada una de dichas acciones/estrategias/actividades realizadas*

Fecha de implementación	Nombre de la actividad	Duración	Descripción	Especificación de la población que se priorizo	Principales resultados obtenidos

2. No de acciones formativas (Charlas, diplomados, capacitaciones, talleres, entre otros) impartidos por parte de la alcaldía del municipio relacionados a prevención de la violencia o fomento de cultura, resolución de conflictos y mejora de relaciones interpersonales en el periodo de 2018 a 2020. Se requiere por actividad formativa: Fecha de realización de la actividad, Tipo de actividad (Taller, Curso, Capacitación etc), temáticas abordadas, No. De participantes (según sexo), procedencia de los participantes (Ejemplo: Habitantes del Cantón____; Miembros de la Adesco; etc) Duración de la formación, municipio y departamento.

Adjunto formato de tabla solicitada, donde cada fila es una acción formativa ejecutada:

Fecha	Tipo de acción formativa	Temáticas abordadas	Total, de participantes de la actividad	Clasificación/procedencia de los participantes	Duración	Municipio	Departamento
			Hombre= Mujeres= Total=				

3. No. De acciones formativas (Charlas, convivencias, diplomados, capacitaciones, talleres, entre otros) impartidos por parte de la alcaldía del municipio relacionados a la promoción y respeto de derechos humanos; en el periodo de 2018 a 2020. Se requiere por actividad formativa: Fecha de realización de la actividad, Tipo de actividad (Taller, Curso, Capacitación etc), temáticas abordadas, No. De participantes (según sexo), tipo/procedencia de los participantes (Ejemplo: Habitantes del Cantón _____; Miembros de la Adesco; etc); Duración de la formación, municipio y departamento.

Adjunto formato de tabla solicitada, donde cada fila es una acción formativa ejecutada:

Fecha	Tipo de acción formativa	Temáticas abordadas	Total, de participantes de la actividad	Clasificación/procedencia de los participantes	Duración	Municipio	Departamento

Versión Publica Art.30 LAIP

			Hombre= Mujeres= Total=			
			Hombre= Mujeres= Total=			

4. No de acciones formativas (Charlas, diplomados, capacitaciones, talleres, entre otros) impartidos por parte de la alcaldía del municipio relacionados a: mejora de la convivencia/equidad y prevención de violencia de género/ inclusión/ fomento de relaciones de equidad y respeto; en el periodo de 2018 a 2020. Se requiere por actividad formativa: Fecha de realización de la actividad, Tipo de Actividad (Taller, Curso, capacitación etc), temáticas abordadas, No. De participantes (Según sexo; Clasificación/procedencia de los participantes (Ejemplo: Habitantes del Cantos____; Miembros de la Adesco; etc) Duracion de la formación, municipio y departamento).

Adjunto formato de tabla solicita; donde cada fila será la descripción de una actividad formativa:

Fecha	Tipo de acción formativa	Temáticas abordadas	Total, de participantes de la actividad	Clasificación de los participantes	Duración	Municipio	Departamento
			Hombre= Mujeres= Total=				

5. Numero de campaña sobre promoción de derechos humanos/ rechazo a la violencia/ promoción de relaciones de equidad entre hombre y mujeres/ mejora de relaciones interpersonales y resolución de conflictos; realizadas por la alcaldía municipal; especificando por cada campaña: Fecha de realización, numero de personas beneficiadas, Tipo de grupos priorizados por la campaña (Ejemplo: Mujeres, Niños, niñas y adolescentes, jóvenes etc) Temáticas priorizadas, duración, municipio y departamento donde se ha implementado. En el periodo 2018 a 2020.

Adjunto formato de tabla solicitada; donde cada fila será la descripción de una actividad formativa:

Fecha	Número de personas beneficiadas	Nombre de grupo priorizado para la campaña	Temáticas priorizadas	Duración	Municipio	Departamento
	Hombre= Mujeres= Total=					

6. Numero de mesa técnicas, juntas, comités, comisiones u otro espacio formal activo para el manejo y resolución de conflictos de la comunidad y/o la población del municipio; se requiere detalle de dichos espacios activos por año; para el periodo de 2018 a 2020. Especificando por año; tipo de espacio formal (junta, comité, mesa etc); nombre oficial; número de organizaciones/ representaciones que participan en cada espacio formal de encuentro; delimitación de dichas organizaciones/entidades participantes y principales acciones/actividades realizadas en el año. Colocar los años en que el espacio estuvo activo Por ejemplo: si fueron durante los 3 años especificar (2018, 2019 y 2020) Si fueron solo 2 (2019 y 2020) fue solo un año (Ejemplo 2019) etc.

Año	Tipo de espacio formal (junta, mesa técnica, etc)	Nombre oficial	Numero de organizaciones participantes	Nombre de entidades/ Organizaciones/ Personas participantes	Principales acciones/actividades realizadas en el año:
2018	1.junta				
	2.mesa				
2019	1.				

Versión Publica Art.30 LAIP

2020	1.				

7. Numero de ADESCOS y Juntas directivas en el municipio; su pide la delimitación por año; en el periodo de 2018 a 2020; especificando por cada organización: numero de participantes; acciones y actividades realizadas por año. Se adjunta un formato de tablas solicitadas:

	Año 2018	Año 2019	Año 2020
No. De Adescos activas			
No. De Juntas directivas funcionando			
Total			

Delimitación de las actividades por año y junta/Adesco activa:

Año	Nombre de la Adesco/Junta directiva	Acciones y actividades realizadas (Delimitar por año)

8. Total, de organizaciones de mujeres, jóvenes y niñez activas en el municipio; se pide la delimitación por año; en el periodo de 2018 a 2020; especificando por cada organización: Tipo de colectivo (Comité, mesa técnica, asociación; etc), numero de participantes; acciones y actividades realizadas por año. Se adjunta un formato de tabla solicitado:

Tipo de colectivo	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Comités de niñez			
Mesa técnicas			
Asociaciones de mujeres			
Total			

Delimitación de las actividades y numero de miembros de cada organización por año:

Año	Nombre de la organización	Número de miembros (Delimitar por año)	Acciones y actividades realizadas (Delimitar por año)

9. Se requiere Total, de espacios formales (Mesa técnica, comisiones, comités, juntas etc) donde participen representantes de la sociedad civil (ONG's, colectivos, Adescos etc) instituciones estatales y/o representantes de gobierno local; en el periodo de 2018 a 2020. Especificando por año; tipo de espacio formal (Junta, Comité, Mesa etc); nombre oficial; número de organizaciones/ representaciones que participan en cada espacio formal de encuentro; delimitación de dichas organizaciones / entidades participantes y principales acciones/actividades realizadas en el año. Adjunto un formato de tabla; donde cada fila debe contener la información de un espacio formal; debe llenarse la información para los 3 años.

Año	Tipo de espacio formal (Junta, Mesa técnica etc)	Nombre oficial	Objetivo del espacio/Ámbito de acción	Número y descripción de las organizaciones participantes	Nombre de entidades / instituciones participantes	Principales acciones/actividades realizadas en el año:
2018	1.Junta					
	2.Mesa					
	Total					
2019	1.					

Versión Publica Art.30 LAIP

	Total					
2020	1.					
	Total					

2. Mediante auto de fecha dos de junio del año dos mil veintiuno, se admitió la solicitud de información cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento en el sentido Formal.
3. El tres de junio del presente año, se giró memorándum N°0054.21 al Lic. Edwin Alexis Fernández Maltez / Secretario Municipal, Lic. Juan de Dios Santos / Gerente Administrativo y Financiero, Licda. Elsy Cristina Laínez de Flores / Encargada de Recursos Humanos, Lic. Wilson Galeas / Jefe de Proyección Social y CMPV, Sra. Vanessa Orbelina Gómez / Encargada de Unidad de Genero, remitiendo copia de la solicitud de información en versión pública de acuerdo al Art.30 LAIP, solicitando una respuesta en un plazo de 5 días hábiles.
4. El quince de junio del presente año, se recibió respuesta de la Licda. Elsa Cristina Laínez de Flores / Encargada de Recursos Humanos, en donde remite respuesta e información.
5. El dieciséis de junio del presente año, se recibió solicitud de prorrogar de respuesta, de parte del Lic. Wilson Antonio Galeas / Jefe de Proyección Social.
6. El dieciséis de junio del presente año, se emitió resolución motivada de ampliación del plazo de respuesta.
7. El dieciséis de junio del presente año, se recibió solicitud de prórroga de respuesta de la Sra. Vanessa Orbelina Gómez / Encargada de Unidad de Genero.
8. El dieciocho de junio del presente año, se recibió respuesta del Lic. Juan de Dios Santos / Gerente Administrativo y Financiero, en donde manifiesta que no posee información.
9. El dieciocho de junio del presente año. Se recibió respuesta del Lic. Edwin Alexis Fernández Maltez / Secretario Municipal, en donde remite respuesta e información.
10. El veintidós de junio del presente año, se recibió respuesta de la Sra. Vanessa Orbelina Gómez / Encargada de la Unidad de Genero, en donde remite respuesta e información.
11. El veintidós de junio del presente año, se recibió respuesta del Lic. Wilson Galeas / Jefe de Proyección Social y CMPV, en donde remite respuesta e información.
12. A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos. De ahí que, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

FUNDAMENTO DE LA RESPUESTA DE LA SOLICITUD.

Con base al artículo 102 LAIP, el procedimiento de acceso a la información deberá respetar las garantías del debido proceso; respetando los principios de legalidad, igualdad entre las partes, economía, gratuidad, celeridad, eficacia y oficiosidad. De esta manera, además, la disposición citada establece la hetero-integración entre las normas del procedimiento en esta ley respecto al ordenamiento procesal del derecho común, concretamente a su

Versión Publica Art.30 LAIP

vinculación con el artículo 20 del Código Procesal Civil y Mercantil como norma supletoria a todo proceso.

Y en su contenido de fondo por ser información de carácter publica, en base al Art. 6 lit “c”. En base a la disposición legal citada y a los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE:**

Entréguese a la solicitante la información solicitada.

1. Quedándole expedito el Recurso de Apelación ante el Instituto de Acceso a la Información Publica según el Art.82 LAIP.
2. **NOTIFIQUESE**, al interesado en el medio y forma por el cual se recibió o indico en la presente solicitud de información.

Lic. Miguel Enrique Reyes Ventura
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de La Unión